

Introducción

En mi ciudad murió un día
El sol de primavera
A mi ventana me fueron a avisar
Anda, toma tu guitarra
Tu voz será de todos los que un día
Tuvieron algo que contar

SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO, A mi ciudad

Hay un vínculo indisoluble entre Chile, la primavera y el horror. Estas páginas hablan de eso, de dignidad, de lucha, de dolor, de esperanza, de amenazas y, sobre todo, de derechos humanos. Acompañeme en este viaje.

El 18 de octubre de 2019 (18-O) comenzó en Chile uno de los movimientos políticos y sociales más desafiantes de la historia del país. Un movimiento autoconvocado que no solo manifestó su descontento respecto de las condiciones de vida en el país, sino que también planteó la demanda de un cambio profundo al sistema económico, social y político y un camino para hacerlo; tal vez la propuesta política «desde la calle» más articulada que se haya visto a nivel mundial en las últimas décadas.

Ese viernes 18 de octubre me encontré fuera de Chile, inaugurando una maestría en Buenos Aires, Argentina. La reunión del comité académico trató justamente sobre la necesidad de revisar el programa de estudios para adecuarlo a la nueva realidad del continente: el triunfo de Jair Bolsonaro en Brasil y una oleada neoliberal en el continente que venía acompañada de violencia represiva y simbólica volvía a poner en riesgo los derechos humanos en la región. Veíamos en dicha reunión que el desafío sería asumir esa nueva realidad y, a la vez, seguir adelante con la agenda centrada en ampliar la protección de los derechos de grupos históricamente discriminados en la región. Terminada la reunión me dirigí a mi hotel, preocupado por la situación en el continente, pero sin imaginar lo que se venía por delante para mi propio país.

En Chile, en la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, también veníamos trabajando desde inicios de ese año en una mesa sobre violencia policial con distintas instituciones, todas preocupadas por la dura represión que se venía

desarrollando contra los estudiantes secundarios frente a sus demandas por mejoras en la infraestructura de sus liceos. Nos llamaba la atención la dureza de la represión contra estudiantes, contra jóvenes que exigían sus derechos. Por eso apoyamos a los centros de alumnos y, particularmente con el Instituto Nacional, comenzamos a trabajar en la idea de unos talleres sobre derechos humanos y violencia policial que iniciaríamos el 21 de octubre de 2019. Todo fue mucho más rápido, más difícil de lo que imaginamos.

Volvamos a Buenos Aires. Regresé a mi hotel en la tarde y al llegar a mi habitación me conecté a internet y comenzaron a llegar los mensajes. No era uno, diez ni veinte, eran decenas (no exagero). Los mensajes por WhatsApp, redes sociales, los emails daban cuenta de una situación impensada en Chile. Las movilizaciones de los estudiantes de los días previos habían desencadenado una movilización masiva; sin embargo, debo ser honesto y reconocer que cuando leía que «está la escoba en Santiago» yo pensaba que seguramente sería la «escoba» propia de Chile, todo tranquilo, ordenado, un par de gritos y ya. Gran error. Salí a comer y al volver encendí la televisión en mi habitación del hotel, que mostraba protestas en Barcelona. Los mensajes seguían llegando, el chat de la familia dejaba de ser solo sobre recetas, fotos de comida y mascotas para dar cuenta de preocupación. En un momento la televisión dejó de transmitir las protestas en Barcelona y dio paso a noticias de Chile. Era para no creerlo, las calles con manifestantes, barricadas, incendios. No parecía Chile, pero era Chile. Ahí comenzó a circular la imagen del presidente Sebastián Piñera comiendo pizza; era imposible no pensar en Luis XVI y su anotación en su diario de vida el día de la toma de la Bastilla: «Nada».

Pasaban las horas y después de la medianoche el presidente decretaba el estado de excepción constitucional de emergencia. Después de treinta años de democracia los militares volvían a la calle para restablecer el orden. Era para no creerlo; un frío recorría el cuerpo. Así fue como una exalumna me escribió y me dijo que se había decretado el estado de emergencia y que le parecía que la gente no sabía los riesgos asociados. Ahí decidí enviar un tuit a mis cerca de cinco mil seguidores. Decía:

Estado de emergencia es momento de gran riesgo para los DDHH. No se derogan ni anulan los DDHH solo se limita su ejercicio en forma PROPORCIONAL. Se debe informar cuáles derechos y de qué forma se limitan. Debe haber control político y judicial de las medidas que adoptará la autoridad (00:47 hrs. 19.10.10).

Ahí se inició una extraña relación entre este académico y la ciudadanía movilizadora; había necesidad de saber, conocer sobre derechos humanos y era el

momento de poner todos mis saberes (escasos, limitados) al servicio de ese movimiento.

Permítanme una disquisición sobre el rol académico. Mi trabajo durante años fue analizar la realidad de los derechos humanos y su protección desde la teoría; desde el 18-O la ecuación se invirtió y era el momento de analizar la teoría desde la realidad. Es lo que he descrito muchas veces como un inesperado paso de la teoría a la práctica. Así, lo relevante pasó a ser determinar hasta dónde la protección de los derechos humanos, los mecanismos nacionales e internacionales, podían ser eficaces para proteger a las personas en un momento de alta tensión política y social. Eso implicaba, necesariamente, dejar de mirar el proceso social desde una lejana «torre de marfil» tan propia de la academia, y entrar en el debate cotidiano, buscando no solo describir e interpretar la realidad, sino que transformarla.

De esta forma, a los pocos días de iniciadas las jornadas de protesta social vimos desde la Universidad de Chile la necesidad de activar los mecanismos internacionales de derechos humanos. Ello nos llevó a encabezar una audiencia pública en la Comisión Interamericana, colaborar con el alto comisionado para su visita a Chile y lo mismo con la Comisión Interamericana con una visita histórica al país en enero de 2020.

Jugar este rol público ha traído todo aquello que trae siempre la realidad, buenos y malos momentos. Los buenos, el cariño de mucha gente (mi cuenta de Twitter pasó de cinco mil a más de sesenta mil seguidores en este tiempo); los malos, las amenazas de muerte que me obligaron a cambiar mis rutinas por meses, pero lo peor fue el silencio de tantos «defensores/as de los derechos humanos» que desde altos cargos internacionales y académicos optaron por la comodidad y evitaron inmiscuirse en este duro momento para Chile.

Así, cuando comenzó la pandemia y se decretaron las primeras medidas de cuarentena, decidí poner por escrito algunas de estas experiencias y la evaluación de lo que había sido la protección de derechos humanos en estos tiempos turbulentos. Mi idea original era escribir un *paper* de unas treinta páginas, pero la pandemia se expandió y ese estudio general se transformó en el libro que las y los lectores tienen a la vista en estos momentos.

La idea ha sido realizar en forma libre una mezcla entre algunas explicaciones académicas (lo siento, no puedo evitarlo) y personales sobre la protección de los derechos humanos en este año. Este libro no solo busca describir algunos fenómenos asociados a la protección de los derechos humanos, sino que sea un trabajo útil para quienes se dedican a su protección en Chile y también en la región. Por eso hay datos, experiencias, algunas citas para ayudar a la profundización de los temas y, sobre todo, una visión crítica con un fuerte sentido propositivo.

Este libro comenzó con ese tuit de la larga noche del 18-O y termina esta noche del 16 de junio de 2021 con los resultados de la elección de constituyentes. Busca recorrer los principales temas en los que me ha correspondido opinar por distintas vías en estos meses: los derechos humanos; el estallido social y los derechos humanos; las violaciones graves, masivas y sistemáticas de derechos desde el 18-O; la protección nacional e internacional; los derechos humanos y el proceso constituyente; la pandemia y la crisis de derechos humanos; la peligrosa regresión autoritaria en Chile y hacia dónde debemos avanzar en estas materias.

La tesis que está detrás de este libro es que Chile vive un grave riesgo de regresión autoritaria que debemos detener antes de que sea demasiado tarde. El compromiso del Nunca Más del 5 de octubre de 1988 y la idea de que los derechos humanos serían el centro de una nueva democracia no fueron reales; volvimos a vivir violaciones de derechos humanos propias de una dictadura, pero esta vez en democracia, y los mecanismos del Estado de derecho que debían evitarlo no han funcionado. Nuestra convivencia democrática tiene enormes desafíos en materia de derechos humanos: saldar la deuda con las víctimas de la dictadura, realizar los cambios estructurales que llevaron al 18-O, asumir un nuevo compromiso con las víctimas de la violencia del Estado desatada por la represión con la que se enfrentó las movilizaciones sociales en 2019 y 2020, hacernos cargo de las consecuencias de la pandemia y desarrollar un proceso constituyente genuinamente democrático. Nada de esto será posible si seguimos permitiendo la construcción de una democracia autoritaria en Chile.

El libro respeta la siguiente estructura: un capítulo inicial sobre derechos humanos, algunos temas generales y la evolución del tema en Chile; luego un capítulo sobre el movimiento del 18 de octubre, algunos antecedentes y una caracterización de dicho movimiento como uno político; el tercero está destinado a dar cuenta de la represión, las violaciones de derechos humanos y su caracterización; el cuarto está dedicado a la respuesta penal que ha dado el Gobierno a través de proyectos de ley y actos administrativos; el quinto se dedica a analizar la protección nacional de derechos humanos; el sexto, a la protección internacional de derechos humanos; el séptimo trata la protección de derechos humanos y el proceso constitucional; el octavo, la protección de derechos humanos en la pandemia; el noveno hace una evaluación de la respuesta del Estado de derecho ante las crisis política y sanitaria y el avance en la regresión autoritaria; el décimo está destinado a una serie de propuestas de acción para una mejor protección de los derechos humanos en momentos de crisis. La obra cierra con un epílogo. Para facilitar su lectura se ha dividido en dos tomos.

El texto va acompañado de una serie de referencias a artículos de prensa, libros y *papers* que buscan que quien lo desee pueda profundizar en las distintas materias tratadas e iniciar su propio proceso de reflexión y así podamos entablar un diálogo informado. Espero que esas referencias sean una ayuda en la lógica de un debate horizontal que se ha abierto en el país desde el 18 de octubre de 2019.

Agradezco los cientos de reuniones, diálogos, entrevistas, *papers*, artículos, videos, cursos, charlas y otras yerbas que en este tiempo me han permitido ir afinando las materias que era necesario relevar, las explicaciones que debían profundizarse y los temas que se nos están quedando fuera. A mis alumnos y alumnas de la Universidad de Chile, porque me obligan semestre a semestre a mantenerme al día y atento a la realidad y la teoría; a las ayudantes del curso por su apoyo en la búsqueda de materiales.

Mi gratitud con quienes leyeron distintas partes de este libro y formularon observaciones. El listado es largo y no quiero ser injusto excluyendo a alguien.

A mis colegas de la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile por el permanente apoyo, y particularmente a la vicerrectora Faride Zerán por su empuje y convicción, y al rector Ennio Vivaldi por permitirnos remar contra la corriente y cumplir con nuestro deber, «ser la pulga en el oído del minotauro», como nos enseñara Nicanor Parra.

Mi especial gratitud con mi familia, que me ha acompañado en esta aventura de la protección de los derechos humanos en tiempos turbulentos. Sin su apoyo, cariño y compromiso todo este esfuerzo habría sido imposible. Algún día les devolveré las horas que les he robado y que están plasmadas en estas páginas.

Por último, abrigo la íntima esperanza de que este libro sea un pequeño aporte para una gran causa como es la de seguir construyendo un Chile que ponga los derechos humanos en el centro de la convivencia política, económica y social. Estoy algo más esperanzado con los resultados que dan por ganadora a la opción Apruebo en el plebiscito que da inicio al proceso constituyente con un 78,27 por ciento, y al mecanismo de una Convención Constitucional con un inesperado 78,99 por ciento, pero ya sin la ingenuidad de esa noche del 5 de octubre de 1988; ahora sabemos que sin involucramiento, sin participación, sin movilizaciones sociales, esa promesa volverá a ser incumplida.

Termino de escribir este libro el mismo día en que concurrí a la Comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional para exponer sobre

derechos humanos y Constitución. Mucho de lo que expuse está ampliamente desarrollado en estas páginas. Veremos si sirvió.

Sin duda esta vez hay una oportunidad y eso es esperanzador, moderadamente esperanzador, pero eso ya es un avance.

Pase, lea y juzgue usted.

Santiago, abril de 2020 / agosto de 2021

PROPIEDAD DE EDITORIAL UNIVERSITARIA S.A.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN